



La Cámara de Diputados recibe y turna a Comisión diagnóstico de la CNDH sobre supervisión penitenciaria

Boletín No. 1016

- Además, de Gobernación dio trámite al informe anual de concesiones otorgadas sobre inmuebles federales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió este miércoles y turnó a comisiones ordinarias oficios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Secretaría de Gobernación (Segob).

De la CNDH se conoció el Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria correspondiente a 2024, el cual fue enviado a la Comisión de Derechos Humanos.

Explica que se envían los resultados obtenidos, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios del país.

En tanto, Gobernación remitió el informe anual de las concesiones otorgadas sobre inmuebles federales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual fue remitido a la dependencia por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se canalizó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Durante la sesión semipresencial de este miércoles, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) solicitó retirar la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de noviembre de 2024.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comision-diagnostico-de-la-cndh-sobre-supervision-penitenciaria>